

Table with subscription rates: Trimestre: capital, Año en la idem, Trimestre: fuera de la capital, Año: fuera de la idem, Año en el extranjero.

Año IX.—Número 3.214

SANTANDER.—Lunes 30 de diciembre de 1901

Teléfono número 139

EL NIÑO GREGORIO IGLESIAS FEITO HA SUBIDO AL CIELO EN EL DÍA DE AYER. Sus padres don Angel y doña Herminia, bisabuelo, abuelos, tíos, primos y demás parientes. Suplican a sus amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver...

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR Don Luis Blanco Camporredondo Que falleció en Córdoba el 25 de diciembre de 1899. Todas las misas disponibles que se celebren mañana martes, 31 del corriente, en las iglesias parroquiales del Santísimo Cristo, Anunciación (Compañía) y San Francisco serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

nian a regenerarla; los que, si hubieran tenido vergüenza, después de lo ocurrido en Cuba y en Filipinas se hubieran retirado pesarosos, de la vida política, agradeciendo que nadie pudiera ó quisiera pedirles cuentas de sus desaciertos ó de sus complicidades; los que causaron tanta ruina y tanta miseria y tanta deshonra, aun han tenido habilidad para seguir como si tal cosa no hubiera sucedido; aun han tenido valor para continuar burlándose del pueblo; aun han tenido audacia para sacar del bolsillo del que paga 200 millones más que antes, para malgastarlos sin orden ni concierto, en lo esencial, en lo importante, en los servicios mal organizados de la complicada máquina administrativa; para invertirlos en detalles de menos importancia material, pero más irritantes, dadas las circunstancias y las personas; ejemplo esas 200.000 pesetas para abrir una puerta que no hace ninguna falta; ejemplo esas 60.000 pesetas para que los señores diputados que tengan la suficiente despreocupación para hacerlo, viajen gratis a costa del contribuyente.

Los consumos

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 29—10'30

En Valencia

En la sesión celebrada por el Ayuntamiento de Valencia, y que duró tres horas, se trató de la resolución del delegado de Hacienda, confirmando la nulidad de la subasta del impuesto de consumos. Se protestó de la forma en que está redactado el informe del abogado de Estado, por considerarla ofensiva para la Corporación municipal. Se acordó recurrir en alzada al ministro de Hacienda, pidiendo revoque el acuerdo de la Delegación. Se nombró una comisión de concejales que, presidida por el alcalde, salga para Madrid a gestionar el asunto. Los concejales todos entregaron sus dimisiones al alcalde para que hiciera uso de ellas cuando estime conveniente. EL CORRESPONSAL.

El portal de Belén

Hé aquí la descripción que Chaateubriand hace, en su 'Itinerario, de la sagrada gruta en que nació nuestro Redentor Jesús: «Tiene de larga, escribe, treinta y siete pies y medio por once y tres pulgadas de anchura y nueve pies de alta. Está abierta en la roca: las paredes de esta roca se hallan revestidas de preciosos mármoles: esta ornamentación se atribuye a Santa Elena. La iglesia no recibe luz alguna del día, y se halla únicamente iluminada por treinta y dos lámparas enviadas por príncipes cristianos. En el fondo de la gruta, mirando a Oriente, está el lugar en que la Santísima Virgen dió a luz al Redentor del mundo. Este lugar se encuentra señalado por un mármol blanco, incrustado de jaspe y rodeado de un cerco de plata en forma de sol. Alrededor se hallan escritas estas palabras: Hic de Virgine Maria Christus natus est. Una mesa de mármol, apoyada contra la roca, se levanta en el lugar en que el Mesías vió la luz del día. Este altar se halla alumbrado por tres lámparas, de las cuales la mejor fué donación de Luis XIII. Siete pasos más allá, hacia el medio día, véase el pesebre. Para llegar a él hay que bajar dos escalones. Consiste esta estancia en una bóveda poco elevada, socavada en la misma roca. Un mármol blanco que se eleva del suelo pie y medio poco más ó menos y que tiene la forma de una cuna, indica el sitio mismo en que el Rey del cielo y de la tierra fué recostado sobre un poco de paja... La iglesia subterránea se halla enriquecida por numerosos cuadros de la escuela italiana y española que representan los misterios de aquellos lugares.»

Crónica negra

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 29—9'30

Aesinato en un tren

Según dicen de la capital de Italia, al llegar a Venecia el tren de Montecarlo, se encontró en un coche de primera clase el cadáver de una linda señorita, horriblemente mutilada. La desdichada joven representaba tener unos veintitún años y era muy agraciada. Debíó sostener ruda lucha con el criminal, a juzgar por ciertas señales. La policía ha detenido a un individuo de nacionalidad suiza, al cual se le ha encontrado la camisa manchada con sangre, aunque desfiguradas las manchas con otras de barro. También tenía una herida en la mano derecha. EL CORRESPONSAL.

DE ENSEÑANZA

La Junta provincial de Instrucción pública ha dictado la siguiente circular: «Con el fin de resolver de una manera general las muchas consultas y peticiones formuladas por Alcaldes y maestros sobre la verdadera interpretación que se ha de dar a lo dispuesto en el artículo 84 del Reglamento orgánico de provisión de escuelas de 6 de junio de 1901, así como lo prevenido en el real orden de 20 de octubre del mismo año, como resolución general a las peticiones formuladas por varios Ayuntamientos sobre creación de escuelas de adultos, la Junta provincial, inspirada en los más elevados principios de justicia y del profundo amor que viene demostrando en favor de la enseñanza, en sesión n.º de 19 de los corrientes acordó aprobar los informes presentados sobre dicho asunto y suscribir a los vocales seores del Campo y San Martín, en los cuales se contienen las siguientes conclusiones: 1.º Los pueblos que por virtud de la ley no están obligados a sostener escuelas completas, no tienen obligación de crear las de adultos, aun cuando el sueldo legal de los maestros sea de 625 pesetas ó más. La obligación solo alcanza a los pueblos mayores de 5.0 habitantes. Sin embargo de esto, la Junta provincial verá con suma satisfacción el que Ayuntamientos que no están obligados y puedan, las creen y atiendan cuanto les sea posible, toda vez que el dinero más lucrativo que puede gastar un pueblo es el que emplea en la educación de sus hijos. 2.º Los Ayuntamientos que tengan 6 ó 8 correspondientes escuelas incompletas ó 6 ó 7 completas ó incompletas, como sucede en el de Piélagos, y teniendo en cuenta lo manifestado en el último párrafo de la disposición anterior, deben proceder a un arreglo escolar para adultos, procurando establecer las escuelas más necesarias y en los pueblos más céntricos y accesibles; en este caso, para que los maestros disfruten todos de la pequeña gratificación que se les abona por este concepto, dichas escuelas serán servidas por turno entre ellos. 3.º La gratificación que los Ayuntamientos tienen que abonar por la escuela de adultos, será la cuarta parte del sueldo que los maestros tengan consignado en sus títulos administrativos. 4.º La cantidad para material deberá estar en armonía con las necesidades de la escuela y el número de alumnos que a ella asistan. La instalación y sostenimiento del alumbrado será por cuenta de los Ayuntamientos. 5.º Los maestros que perciban gratificación por concepto de adultos están obligados al exacto cumplimiento de los deberes con concernientes a este servicio. Las asignaturas objeto de enseñanza y el carácter de ésta, se determinaron en las circulares publicadas en el Boletín Oficial de la provincia por el ilustrísimo señor Rector del distrito y la digna presidencia de la Corporación en el mes de octubre del corriente año; y 6.º Como el fin que se persigue con la creación de las escuelas nocturnas es altamente educativo y moralizador, los maestros deben procurar la cooperación de todas aquellas personas que puedan prestarle ayuda para conseguir el objeto que se persigue, poniendo en práctica cuantos medios le sugieran para formar de la escuela un verdadero centro de educación popular.»

De política

(POR TELÉGRAFO)

Madrid 29—10'45.

Conferencia

En la celebrada ayer por las señoras Vega Armijo y Romero Robledo se trató de la crisis próxima. El primero cree que, si Sagasta no quiere, no habrá crisis, opinando en este sentido por considerar que con tan continuos cambios de ministros se entorpece en gran manera la marcha de la política y de la administración. Romero opina que la crisis debe hacerse en el período de suspensión de las sesiones y dice que debe ser honda. Las sesiones Hoy domingo no se celebrará sesión, toda vez que se ha aprobado en el Senado el presupuesto de ingresos. Créese que el lunes, ó a más tardar el martes, se leerá el decreto de suspensión, terminando con la acostumbrada fórmula de: «Se avisará a domicilio.» El interregno parlamentario, según el Heraldo, durará de 20 a 25 días, y según otros, no se abrirá la Cámara hasta después de Carnaval. El señor Sagasta piensa que duren las tareas parlamentarias hasta la total aprobación de todos los proyectos pendientes. Las actas Asegúrase que la discusión de las actas de Madrid se aplazará hasta después del interregno parlamentario. Créese que, de no salir triunfantes los ocho primeros lugares, se declarará nula la elección de diputados por la capital de España. EL CORRESPONSAL.



El periódico oficial llegado ayer publica las siguientes disposiciones: Guerra.—Real decreto disponiendo que los generales, jefes y oficiales del ejército no pueden contraer matrimonio sin previa Real licencia, que publicamos aparte. Real orden relativa a devolución de pesetas depositadas por los interesados que se expresan para redimirse del servicio militar activo. Marina.—Dirección de Hidrografía.—Aviso a los navegantes. Hacienda.—Leyes de concesión de suplementos de crédito. Otra aprobando las cuentas del Estado correspondientes al presupuesto del segundo semestre del año económico de 1891-92. Gobernación.—Dirección general de Sanidad.—Anunciando haber desaparecido la peste bubónica de Port-Saíd. Real decreto nombrando vocal del Consejo de administración del Monte de Piedad a don Andrés Avelino Salavert y Arteaga. Instrucción pública y Bellas Artes.—Real decreto disponiendo que los alumnos que cursen los estudios elementales de Agricultura en los Institutos provinciales obtengan certificado de prácticas agrónomas. Otro declarando que los profesores de la Normal Central de Maestros a que se refiere la ley de 3 del actual, son los cinco nombrados en 24 de Octubre de 1900. Reales órdenes de personal nombrando a don Enrique Simonet profesor de la escuela de Artes e Industrias de Barcelona, y a don Manuel Luxá para cargo análogo. Otra disponiendo que los profesores de Caligrafía de los Institutos generales se limiten en la enseñanza de la caligrafía a los ejercicios prácticos de escritura. Instituto Agrícola de Alfonso XII.—Anuncio relativo a la venta de ganado de cerda. Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar la concesión de un ferrocarril de vía estrecha. Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio.—Subastas para la adjudicación de los productos del monte Pinar de Villa de Coes (Zaragoza). Dirección general de Obras públicas.—Autorización para desacar y aprovechar una marisma en el término de San Salvador del Valle (Vizcaya). Consejo de Estado.—Secretaría general.—Concurso para proveer una plaza de Abogado fiscal segundo, vacante en el tribunal de lo Contencioso administrativo de este Consejo. Administración provincial.—Tesorería de Hacienda de la provincia de Madrid.—Cédula de notificación recaída en el recurso de queja interpuesto por don Francisco González García contra la delegación de Hacienda de esta provincia. Reglamento infantería de Extremadura.—Relación de individuos de tropa cuyos ajustes han sido terminados. Edictos de Universidades relativos a provisión de Escuelas de primera enseñanza. Edictos de varias dependencias de Hacienda citando a los individuos que se mencionan. Administración municipal.—Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa. Administración de Justicia.—Edictos de Juzgados militares y de primera instancia.

—Han ocurrido otros pequeños encuentros, con bajas para los ingleses en muertos y heridos. —Comunican de Londres que el presidente Steijn acompaña a Dewet, y en carta enviada a un amigo de Capetown declara que la situación es excepcionalmente favorable a los boers, quienes tienen la convicción de que la guerra no puede terminarse con ventaja para los ingleses. Ningún jefe de comando piensa en abandonar una pulgada de territorio, y mucho menos sacrificará la independencia de las Repúblicas. El mismo presidente se halla dispuesto a combatir hasta el fin, que considera no ha de dejar de ser satisfactorio. EL CORRESPONSAL.

EL MATRIMONIO DE LOS MILITARES

A continuación insertamos la parte dispositiva más importante del real decreto sobre el matrimonio de los generales, jefes y oficiales del ejército, decreto que en lo esencial ya concen nuestros lectores por haberlo nuestro comunicado por telégrafo nuestro corresponsal en Madrid. Esto disposición casi dictatorial del ministro de la Guerra tiene en sus líneas generales un carácter antirreligioso y antisocial que conviene hacer notar y que fácilmente se desprende de la simple lectura de algunos artículos. Tal vez quiera decirse que la intención del Ministro ha sido buena y encaminada a favorecer la clase militar; pero, como se ve, la intención exteriorizada ha resultado un grandísimo desacuerdo. Con lo que se prueba que a la hora de legislar ó de disparatar, tanto monta Weyler como Romanones, por ejemplo. El decreto dice así: «Artículo 1.º Los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de reserva, y sus asimilados no podrán contraer matrimonio sin obtener antes real licencia...»

Boletín religioso

SANTANDER.—La Traslación de Santiago Apóstol.—Ss. Sabino, ob., y Marcelo, mrs. Ansia, m., y Eugenio, ob.

M.º CONACHY DENTISTA MUELLE, n.º 34, segundo, derecha.

The Lugo Goldfields Limited

Autorizado por la Delegación en España de dicha Compañía para proceder al cobro del segundo dividendo pasivo de 25 por 100. Los señores suscriptores accionistas de la misma, se servirán ingresar su importe desde el día 21 del corriente, hasta el 5 de Enero próximo en la caja de este Banco. Santander 20 de Diciembre de 1901. Por el Banco de Santander.—El Director Gerente, Bafael Botín y Aguirre.

J. Marañón Martínez Especialista de las enfermedades de la mujer. Consulta de esta especialidad y de cirugía en general. Horas de consulta, de once a una. ALAMEDA PRIMERA, NÚMEROS 10 Y 12

DR. CORPAS CASTANEDO OCUalista. Consulta de diez a dos, gratis de ocho a nueve de la mañana. SAN FRANCISCO, 13, PISO SEGUNDO

SOCIEDAD ANÓNIMA COTO MINERO "LA CIEGA". El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado repartir, a cuenta de intereses y amortización del presente ejercicio, la cantidad de 3 por 100 sobre el valor de sus acciones y el 1/4 por 100 sobre su capital no amortizado, ó sea un total de 40,87 pesetas por acción, pudiendo pasar a cobrar desde el 31 del presente a sus oficinas, Blanca, 30 principal. Santander 31 de diciembre de 1901.—El Secretario, Vicente Trápaga.

FIN DE FIESTA

Fiesta por lo que tiene de productiva y de agradable para los desahogados histriónes que en ella intervienen; que por lo demás, para el resto de los españoles será tragicomedia, ya demasiado larga, que a veces hace reír por lo bufonesco de los intérpretes, y a ratos, los más, hace llorar por las consecuencias que de esa labor continúa se desprenden para la nación. Con el año terminarán, por ahora, las tareas parlamentarias. Legalizada la situación económica, se suspende rón las Cortes por una temporada y los señores diputados y senadores podrán descansar de la ímproba tarea de hacer la felicidad del país. Como era de esperar, esta etapa parlamentaria ha sido peor que la anterior, como esta fué peor que la precedente, y así. Al revés de lo que decían los que gustaban de la oratoria de cierto fallecido político, que el último de sus discursos era siempre el mejor, la última de las reuniones parlamentarias, siguiendo este sistema y actuando estos hombres, será siempre y necesariamente la peor. Pocos veces se ha visto, en efecto, en el palacio de nuestra representación nacional—y cuidado que se han visto cosas estupidas en aquella casa—mayor desbarajuste, mayor descaro, más despreocupación, más chalaneeo, según frase de un testigo presencial en calidad de diputado, que en la temporada parlamentaria que va a terminar. Aprobados los presupuestos, se ha comprobado lo que de antemano estaba sabido; que todo ello no era sino pura farsa. Según datos y testimonios de un periódico liberal, que por el hecho de serlo no ha de tener interés en desacreditar a los suyos, los contribuyentes españoles pagaban hace cinco años 770 millones; con los presupuestos que registrarán desde año nuevo pagarán 973 millones. Hay, por tanto, un aumento de más de 200 millones, que se sacarán estrujando al contribuyente, para seguir las cosas como estaban ó peor que estaban. Porque es tan disparatada la conducta de estos gobernantes, que ni aun para cubrir las apariencias saben hacer nada que parezca útil y reproductivo para el país. Y eso que son maestros en el arte de engañar. Ya lo sabe la nación; los que ve-

Ingleses y boers

Comentando el Morning Post, de Londres, los sucesos militares ocurridos en estos últimos días en el África del Sur, vaticina que la guerra va a durar todavía mucho, desde el momento en que el gobierno inglés, además de organizar y mandar a Kitchener todos los refuerzos que a costa de inmensos sacrificios puede reunir, ha aceptado con indecible gratitud las ofertas de proporcionar nuevas fuerzas para el África Austral, que le han hecho las colonias del imperio. Ha producido bastante sensación en Londres el telegrama que de Durban han recibido varios periódicos, diciendo que el generalísimo Botha retiene en su campamento a cinco de los oficiales ingleses hechos recientemente prisioneros, a los que fusilará, según ha manifestado en carta particular a Lord Kitchener, si se comete la barbaridad de condenar al valeroso y noble Kruitzinger, a la pena de muerte. Respecto a negociaciones de paz, dícese ahora, pero no creamos que sea cierto, que el Emperador Guillermo de Alemania con el beneplácito de su tío el Rey Eduardo VII va a tomar en breve la iniciativa en las negociaciones de la paz anglo-boer. Nos parece que como no sea sobre la base de la independencia absoluta de las repúblicas orangista y transvaalense, perderá el monarca germánico el tiempo, pues, sólo partiendo de ese principio aceptará el presidente Kruger que se le hable de terminar la lucha, en la cual tanta gloria se han conquistado los sudafricanos. EL CORRESPONSAL.

«Artículo 1.º Los generales, jefes y oficiales del ejército activo y de reserva, y sus asimilados no podrán contraer matrimonio sin obtener antes real licencia...»

«Artículo 2.º Los jefes y oficiales, al solicitar la real licencia para contraer matrimonio, acompañarán a la instancia certificado del acta de inscripción en el registro civil del nacimiento de la contrayente. Artículo 3.º No se concederá licencia para casarse a los jefes, capitanes y sus asimilados antes de cumplir 25 años de edad. A los oficiales subalternos podrá concedérselos también, de veinticinco años en adelante, si acreditan poseer una renta que, unida a su sueldo, complete el de capitán, siendo imputables para estos efectos las pensiones de cruces.

«En otro caso, necesitarán tener treinta años de edad y doce de efectivos servicios. Se exceptúan de estos requisitos los oficiales subalternos pertenecientes a las escalas de reserva de todas las armas, cuerpos é institutos, los cuerpos de alabarderos, inválidos, guardia civil y carabineros y los cuerpos y empleadas político-militares. No se concederá licencia de casamiento a los alumnos de las academias militares, ni se admitirá a examen para ingresar por oposición en academias y cuerpos del ejército a aspirantes casados ó viudos con hijos. Artículo 4.º La renta a que se refiere el artículo anterior se acreditará con bienes inmuebles ó valores del Estado de la propiedad del solicitante ó aportados al matrimonio por la contrayente. Artículo 5.º Los que sin cumplir las condiciones expresadas contraerán matrimonio, serán castigados por desobediencia con sujeción a las prescripciones del Código de Justicia militar. Artículo 6.º Los matrimonios contraídos en artículo mortis, conforme a los preceptos del Código civil, no exigen previa real licencia, mas sí el cumplimiento de las condiciones que determinan los artículos 2.º y 3.º del presente real decreto. En el caso de supervivencia del cónyuge considerado in extremis, ó de muerte de la mujer, dejando hijos varones de menor edad ó hembras solteras, deberán por el oficial acreditarse aquellas condiciones en un plazo que no exceda de seis meses, a contar del día de la celebración del matrimonio. Pasado dicho plazo, sin llenar los requisitos exigidos, el oficial quedará sujeto a la penalidad que prescribe el artículo 5.º Artículo 7.º Se concederá un plazo de dos meses para la aplicación inmediata de este decreto, y de cuatro, cuando a las peticiones de licencia tengan que acompañarse documentos expedidos en el extranjero. Artículo 8.º Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de este decreto, del cual dará cuenta el gobierno a las Cortes, quedando encargado de su ejecución el ministro de la Guerra.»

El orden de factores...

(A mi amigo Andrés Galén.)

Don Satorio Delgado y Transparente ejercía la profesión de maestro en el pueblezco de Juncara. Era don Satorio enjuto de cuerpo, correspondiendo en esto al lustre de sus apellidos, de fisonomía despierta y no escaso de cultura, y la falta de carnes suplía con una dosis de paciencia tal que envidiaría Job, si el personaje bíblico estuviera en disposición de medir la suya con la del pedagogo juncarero. Por eso era éste, cuando sus compañeros de profesión no se encontraban con fuerzas para llevar a cabo tan árdua empresa, el encargado de suavizar la aspereza bravia de aquellos muchachotes cuyas sucias epi-

(POR TELÉGRAFO) Madrid 29—10'15.

Varias noticias

Según dicen de Johannesburg, en Holland han perdido los ingleses un capitán, un teniente, 10 soldados y 17 heridos, entre ellos 3 oficiales. En Nylstrou han tenido los ingleses 7 muertos y 18 heridos, entre ellos 6 oficiales.

Contra la DEBILIDAD y la FATIGA VINO DE BUGEAUD

De pena me muero

Niño Dios que naces temblando y en cueros, son piel y púrpura que cubren tus carnes...

¡Ay, benditas y dulces memorias! portallio mío, que obscuro y desierto, la paz que anunciaron los Angeles todos...

Perdí mi tesoro, las flores murieron; ladrones robaron mis perlas y joyas, rapaces y arteros...

Si por suerte, Jesús de mi alma, de buscarte rendida, te encuentro, no te veo entre perlas y flores...

Basta, vida mía, de ausencia y de lágrimas, basta de amarguras, dolor y tormento...

¡Ay, mi Niño! te estrechan mis brazos y aun dudo y aun temo que no sean tus dulces favores...

¡Dar quisiera con himnos de júbilo mi voz a los vientos, y oírdote y confusa vacilo, pensando que sueño!...

Madrid 29.—(Varias horas) Entre Reyes Un telegrama de Belgrado dice que el Rey Alejandro de Serbia saldrá en

breve para San Petersburgo y que después entablará la demanda de divorcio.

Dejese que el viaje citado se hace por el Rey con objeto de orillar algunas dificultades que se oponen a sus proyectos de divorcio.

Los olivares La ponencia formada por los olivares ha acordado: Hacer las oportunas gestiones cerca de las Compañías de ferrocarriles para conseguir rebaja en el transporte de los aceites.

Recabar de los diputados que representen los distritos interesados, soluciones favorables a los aceites.

La telegrafía sin hilos Dicen de Londres que la casa norteamericana que piensa explotar el descubrimiento de Marconi sobre la telegrafía sin hilos, ha llegado a un acuerdo con el famoso inventor italiano.

La insurrección colombiana Despachos de Bogotá dan cuenta de varios combates en Fusagamila y Kunata entre los insurrectos y las tropas del Gobierno.

EL CORRESPONSAL.



Madrid 29 y 30.—(Varias horas) La Tabacalera

La Compañía Arrendataria de tabacos ha acordado repartir entre sus accionistas cincuenta pesetas por acción.

Un proyecto El senador señor Cabrera ha presentado un proyecto pidiendo que se amplíe a todas las clases sociales el derecho de acusación parlamentaria.

El conflicto chileno-argentino Despachos de Buenos Aires dicen que continúan las manifestaciones públicas contra el protocolo firmado por los representantes de Chile y de la Argentina.

La solución que se ha dado al conflicto pendiente entre ambas repúblicas sigue siendo desfavorablemente comentada por la opinión pública, á quien, como ya se ha dicho, ha disgustado grandemente el arreglo convenido.

Las manifestaciones en contra de él han sido tumultuosas y han obligado á la policía á intervenir en ellas, para disolver los grupos de manifestantes.

A pesar del pacto hecho, considérase inminente la ruptura de relaciones diplomáticas entre Chile y la Argentina.

Mitín obrero De Barcelona telegrafían diciendo que en el mitín obrero celebrado hoy se acordó que el miércoles se declaran en huelga los dependientes de farmacia.

El mitín había sido organizado por los carreteros en huelga.

Entre los obreros cunde el descontento.

Anarquistas de acción En Génova, según telegrama recibido de aquella población, han desembarcado dos anarquistas, á quienes se atribuye el propósito de atacar contra la vida de un soberano europeo.

La policía los vigila de cerca.

Inundaciones.—Víctimas Un despacho de Tángor dice que las inundaciones que ha habido en Saffi han ocasionado innumerables víctimas, además de causar grandes destrozos.

Desconócese hasta ahora el número exacto de víctimas.

El telegrama no trae más detalles.

¿Eh? La Patrie, de París, publica un telegrama de San Sebastián anunciando la llegada de Chamberlain, de incógnito.

Esta noticia necesita confirmación, pues acaso no sea sino una «inocentada» del corresponsal de aquel periódico.

Descarrilamiento Dicen de Cuenca que entre Huete y Carancocilla ha descarrilado un tren de viajeros.

Ignórase si ha habido desgracias personales.

Recepción académica

En la Academia de la Historia se ha celebrado hoy la recepción del nuevo académico D. Adolfo Herrera.

El acto resultó muy brillante.

Decreto aclaratorio

En breve publicará la Gaceta un decreto aclarando algunas de las disposiciones contenidas en el proyecto del ministro de la Guerra sobre los matrimonios de militares.

La información, que tanta polvareda ha levantado, acerca de la moralidad de la presunta contrayente y de su familia, se reducirá á un mero trámite sin trascendencia, en forma tal que no pueda herir susceptibilidades.

Decreto aplazado

Dícese, con referencia á informes oficiales, que el señor Urzaiz no leerá el proyecto anunciado, referente á la circulación fiduciaria, hasta que se reanuden las sesiones en las Cámaras, después del interregno parlamentario.

EL CORRESPONSAL.

EL GLÓBULO ROJO

Poderoso antianémico, preparación ferruginosa del licenciado D. Avellano Ruiz Capillas, curación radical de la anemia, clorosis, debilidad general en hombres, mujeres y niños.

DESAHUCIADA La pobreza de la sangre es causa de gran número de enfermedades; una de entre ellas, conocida bajo el nombre de anemia, ataca con frecuencia excesiva á los niños y hasta los jóvenes.

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes: De Santander á Bilbao, 37; números 90 al 96, 2.241 al 2.255, 6.091 al 6.100 y 8.941 al 8.950.

De Santander á Bilbao, 37; números 90 al 96, 2.241 al 2.255, 6.091 al 6.100 y 8.941 al 8.950.

De Santander á Bilbao, 37; números 90 al 96, 2.241 al 2.255, 6.091 al 6.100 y 8.941 al 8.950.

Compañía de los ferrocarriles

Santander á Bilbao

Dividendo de las acciones Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 1.º de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza y en Santander en los Bancos de Santander y Mercantil, á cambio del cupón número 9, un dividendo de 15 pesetas por acción, ó sea 3 por 100 á cuenta de los beneficios obtenidos en el ejercicio corriente.

Bilbao 24 de diciembre de 1901.—El Presidente del Consejo de Administración, Enrique de Arce.

Compañía de los ferrocarriles

Santander á Bilbao

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes: De Santander á Bilbao, 37; números 90 al 96, 2.241 al 2.255, 6.091 al 6.100 y 8.941 al 8.950.

Banco de Santander

Autorizado por el señor Director-gerente del Banco del Comercio, los suscriptores de las acciones de «La Polar» pueden efectuar sus ventas en esta plaza, con intervención de este establecimiento, cumpliendo lo que previene el artículo 13 de los estatutos de aquella Compañía, y satisfaciendo una módica comisión.

Banco de Santander

Desde 1.º de enero dejen de ser inalienables las acciones del Banco Hispano Americano, pudiendo transferirse con sujeción al art. 24 de sus Estatutos.

Banco de Santander

Autorizado por el señor Director-gerente de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, desde el 2.º de enero próximo se pagarán los intereses de los valores anotados á continuación, estén ó no depositados en este Banco, previa presentación de las facturas correspondientes que se facilitarán en secretaría:

ANUNCIOS

LANERIA Y COLCHONERIA DE PEDRO CUESTA

EL VIRA TOGA BORDADORA

Ostras frescas

PARA ESTAS PASCUAS INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

OCASIÓN

PRIMERA CASA de novedades para señora EL TOISON Casa especial en toda clase de ornamentos de iglesia

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE Santander á Bilbao

Desde 1.º de enero próximo se pagarán en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza y en Santander en los establecimientos de igual clase titulados «Banco Mure» y «Banco de Santander»...

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES DE Santander á Bilbao

Dividendo de las acciones Por acuerdo del Consejo de Administración, desde el día 1.º de enero próximo se pagará en los Bancos de Bilbao, del Comercio, de Vizcaya y Crédito de la Unión Minera de esta plaza y en Santander en los Bancos de Santander y Mercantil...

Compañía de los ferrocarriles DE Santander á Bilbao

En el sorteo de obligaciones celebrado el día de ayer han sido amortizadas las siguientes: De Santander á Bilbao, 37; números 90 al 96, 2.241 al 2.255, 6.091 al 6.100 y 8.941 al 8.950.

Banco de Santander

Autorizado por el señor Director-gerente del Banco del Comercio, los suscriptores de las acciones de «La Polar» pueden efectuar sus ventas en esta plaza, con intervención de este establecimiento...

Banco de Santander

Desde 1.º de enero dejen de ser inalienables las acciones del Banco Hispano Americano, pudiendo transferirse con sujeción al art. 24 de sus Estatutos.

BANCO DE SANTANDER

Autorizado por el señor director gerente de los ferrocarriles de Santander á Bilbao, desde el 2.º de enero próximo se pagarán los intereses de los valores anotados á continuación...

Jarabe antiferino DEL DOCTOR SANZ

EL MEJOR LICOR PARA estas fiestas es el tan renombrado «Anís Udalla»

PARA ESTAS PASCUAS INMENSO SURTIDO DE ARTÍCULOS

Vino iodo tánico fosfatado R. JIMÉNEZ.—FARMACÉUTICO

Banco Mercantil

Banco Mercantil

EL PARAISO DE LOS NIÑOS

CAMAS JERGONES DE MUELLES ESPEJOS SILLERÍAS Y TODA CLASE DE MUEBLES

V. Araluce

Los aficionados al buen CAFE

PARA NOCHE-BUENA Y PASCUAS

Alejandro Marina

Fábrica de mosaicos

GRACIA Y BARROS

EL MEJOR LICOR PARA estas fiestas es el tan renombrado «Anís Udalla»

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES

LA GRAN BRETAÑA Compañía, 22.—Teléfono, 322

PARAGUAS

LAMPISTERÍA MODERNA Y FUNDICION ARTÍSTICA

APOLINAR TOBAR

Jarabe balsámico antibacilar

Sun Insurance Office

Gran Gimnasio higiénico

Los Jesuitas y los pobres

Gran Gimnasio higiénico

Los Jesuitas y los pobres

SERVICIOS PUBLICOS

Correos

Correo de Madrid, llegada, 10:20; Bilbao, 11:00; Cabezón de la Sal, 13:50...

Entrega de correspondencia ordinaria y certificada de lista: 9 a 10:15, 12:45 a 14 y 16:30 a 19...

Ferrocarril del Norte

Correo.—Sale de Santander a las 15:15. Mixto.—Sale de Santander a las 9:20. Idem provincial.—Sale de Santander a las 17:18...

Ferrocarril Cantábrico.

Santander a Cabezón.—Salidas a las 7:55, 11:30, 14:45 y 18:40. Cabezón a Santander.—Salidas a las 7:15, 11:55, 14:50 y 18:30...

Ferrocarril a Bilbao

Salidas de Santander.—Para Bilbao, a las 7:55, 13:05 (correo) y 17:40.—Llegadas a Bilbao, a las 11:39, 16:53 y 21:18...

En Gijón, coches para Ramales, Arredondo, Soba y Laestosa. En Marrón, para Linares...

Tranvía Urbano

Salidas de Peñacastillo.—A las 6:30, 8, 8:45, 9:30, 10:15, 11 y 11:45 mañana y 2:30, 3:15, 4, 4:45, 5:30, 6:15, 7 y 7:45 tarde...

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE.—El día 16 de enero saldrá de Bilbao, el 18 de SANTANDER y el 20 de Orona, el vapor

Alfonso XIII

su capitán don Manuel Deschamps, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y Pacifico...

Buenos Aires

directamente para Nueva York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Puerto Cabello y la Guayra...

LINEA DE FILIPINAS

El día 21 de diciembre saldrá de Liverpool y el 4 de enero de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Isla de Luzon

directamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore, y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África...

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Maria Cristina

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso...

El día 26 de saldrá del Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Orona, el 1.º de de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 8 de Cádiz, el vapor

directamente para Las Palmas, Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires; admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso...

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor

Manuel L. Villaverde

directamente para Casa Blanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando a Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

AGENCIAS EN SANTANDER, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PÉREZ Y COMPAÑÍA. Madrid, número 35. Teléfono número 68.

TIENDASE LA MANO A LA FORTUNA

Loteria Urbana DE HAMBURGO 321 A.

SORTEO 8 y 9 DE ENERO DE 1902. AUTORIZADA Y GARANTIZADA POR EL ESTADO DE HAMBURGO. 116.000 57.010 billetes originales premios de dinero

de modo que casi que cada segundo billete obtiene premio, dividida en seis clases o secciones, cuyos sorteos se siguen pronto uno al otro.

MARCOS 500.000

1 millón de pesetas consistiendo los 57.010 premios de dinero especialmente de:

Table with 4 columns: Prem., Marcas, Prem., Marcas. Row 1: 1 esp. de 300.000, 1 de 40.000, 1 de 200.000, 1 de 30.000...

54.895 premios de marcos 250.200, 109, etc.—El premio más pequeño es de marcos 45.

No se expendan sino billetes originales en partes enteras (11), medias (12), cuartos (14) y octavos (18), siendo el precio de los billetes:

Pesetas 36 por billete (11) original, 18 medio billete id., 9 cuarto de id. id., 4,50 octavo de id. id.

Contra remesa del importe se mandan en el acto los billetes originales, pudiendo hacerse las remesas en billetes de Banco, giro mutuo ó sellos de correo.

Los billetes, siendo muy buscados y verificándose el sorteo pronto, sírvase mandar su pedido lo más antes para que todos los pedidos puedan ejecutarse.

Toda la correspondencia debe dirigirse directamente a la casa bancaria de Albert Jarmulowsky Hamburgo (Alemania) encargada por la Dirección de la venta de los billetes originales

AGUA DE AZAHAR LA GIRALDA LA GIRALDA SEVILLA SEVILLA. La mejor AGUA DE AZAHAR y el más sano medicamento para la gripe, resaca y el alivio inmediato de todos los padecimientos estomacales y del estómago.

De venta: Establecimiento de la Sociedad Española de Droguería general y V. V. Francia y Calvo.

SOLITARIA CEBEZA de la LOMBRIZ. GLOBULOS SECRETAN. Farmacéutico. Laureado, premiado con medalla UNICO REMEDIO INFENSOVID, INFALIBRE ADOPTADO en los HOSPITALES de PARIS.

DROGUERIA DE Pórez del Molino y Compañía. Aparatos completos para esterilizar la leche y accesorios sueltos para los mismos.

Vapores al Puntal. Santander al Puntal, ocho y once media mañana y tres y media tarde.

AGENDA DE BUFETE 0 LIBRO DE MEMORIA DIARIO PARA 1902

Table with 2 columns: EDICION ECONOMICA, EDICION COMPLETA. Edición de dos días en plana, encartonada, sin papel secante, 1,50 peseta.

Reduccion de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de ferrocarriles.—Tarifas de Correos...

VINO NOURRY YODOTANICO. Debilidad General, Anemia, Linfatismo, Enfermedades del Pecho. Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños...

SOCIEDAD FRANCO-ESPAÑOLA de Transteria, cableria y Tranvías aéreos. Capital: 300.000 francos. FABRICA EN BILBAO (ERANDIO).

GOTA, REUMATISMOS, DOLORES SOLUCIÓN del Doctor Clin. La Verdadera Solución CLIN de salicilato de Sosa se emplea para curar Las Afecciones reumáticas agudas y crónicas...

DESCUIDAR LA HIGIENE, ES SUICIDARSE PAPEL DE ARMENIA ANTISEPTICO PODEROSO. COMO PERFUME AGRADABLE NO TIENE RIVAL.

PERFUMERIA ORIZA L. LEGRAND, de PARIS. PRODUCTOS ESPECIALES RECOMENDADOS: SAVON ORIZA VELOUTE, ORIZALINE, CREME-ORIZA, ORIZA-LACTE, ORIZA-OIL, ORIZA-TONICA.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREATICO DEFRESNE. TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO. Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio...

VERDADEROS GRANOS DE SAUD DE FRANCIA. Purgativos, Depurativos y Antisépticos. CONTRA EL ESTREÑIMIENTO.

BRONQUITIS * CATARROS LARINGITIS * INFLUENZA SE CURAN INFALIBLEMENTE CON LAS CAPSULAS COGNET. El remedio más poderoso contra las ENFERMEDADES DEL PECHO.

SANTAL MIDY. Inofensivo, suprime el Copáiba, la Cubea y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS.

ESTREÑIMIENTO y Afecciones POLVO LAXANTE DE VICHY DEL D. L. SOULIGOUX.

PARIS INJECTION BROU 102 RUE RICHELIEU. CURACION rápida, cierta y sin peligro de los FLUJOS antiguos ó recientes.